



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 123 DE 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2022-00069	EJECUTIVO POR ALIMENTOS	DANIELA TORRES CARDONA	GUSTAVO GARCÍA	6/12/2022	INCORPORA AL EXPEDIENTE
2022-00103	REVISIÓN INTERDICCIÓN	JORGE IVÁN VILLADA BERMÚDEZ	JOSÉ HILDEBRANDO VILLADA BERMÚDEZ	06/12/2022	CORRIGE SENTENCIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2213 DE 2022, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESFIJADO EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ALVAREZ CORREA
SECRETARIA